



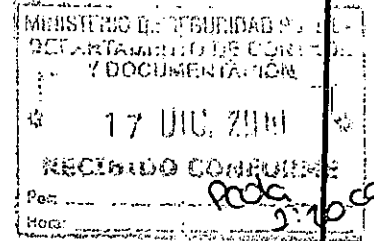
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURISTICA
 UNIDAD SEGURIDAD TURISTICA HUETAR NORTE
 CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



INFORME DE FIN DE GESTION

I.-DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1.1.- Fecha: 27 de noviembre del 2019
- 1.2.- Nombre del funcionario: Walter Torres Zepeda
- 1.3.- Número de Cédula: 2-0483-0987
- 1.4.- Dependencia: Unidad de Seguridad Turística Región Huetar Norte
- 1.5.- Cargo: Jefe de Unidad
- 1.6.- Período: 15 de diciembre del 2017 al 15 de noviembre de 2019.



II.-REFERENCIA LEGAL

"De acuerdo con la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión"



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
 UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
 CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



A- PRESENTACION

A-1 RESUMEN EJECUTIVO:

En el presente resumen ejecutivo se pretende dar cumplimiento a la directriz R-CO-61 del 24-06-2005, gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la ley de control interno, que establece que los jefes y titulares subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar una entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito hace entrega del siguiente informe de fin de gestión.

Además de informar de los logros operativos y administrativos realizados por mi gestión del 15-12-2017 al 15-11-2019 en la Unidad de Seguridad Turística Huetar Norte la cual comprende un área territorial de 225.4 kilómetros cuadrados de jurisdicción del distrito de la Fortuna de San Carlos con una población de 15860 habitantes.

Para dar cumplimiento al mantenimiento del orden público y cumplir como policía administrativa auxiliar del ministerio público esta delegación policial tiene 27 oficiales operativos, 01 funcionario Administrativo con Plaza de Oficinista 1 del Servicio Civil, 02 vehículos Pick-up 4x4 marca Hi lux.

Dentro de los logros administrativos operativos y preventivos:

- 1- Se labora con un rol de 6 x 6
- 2- Se continuo la restructuración del manual de puesto en lo que a personal se refiere.
- 3- Se logró la reubicación de las instalaciones quedando esta ubicada frente a repuestos la cristalina. Se constituye por tres casas separadas en la principal se encuentran las oficinas de oficialía de Guardia. Oficina de Jefatura, oficina de Comunicaciones, oficina de SIMEP y la Armería que cuenta con todos los requerimientos de Arsenal



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
 UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
 CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



Nacional, en la segunda casa está el área de Cocina y Comedor, así como La Intendencia y una Bodega en donde se resguardan activos malos.

- 4- El inmueble del fondo es de dos plantas en la planta baja se encuentran los dormitorios para mujeres, así como uno más condicionado con la ley 7600 y que es utilizado por el oficial José Portugués, en la planta superior habitaciones para hombres con respectivos baños y orinales.
- 5- Se estableció la supervisión de personal policial por medio de la estructura operativa de la delegación nombrando encargados de equipo operativo y oficiales de guardia por medio del Artículo 41.
- 6- Se realizó una reestructuración del segundo manual de puestos según la función de cada policía y siendo ya algunos nombrados en propiedad.
- 7- Se obtuvo equipo de cómputo para los diferentes departamentos de oficina administrativa y operativa además de oficina de monitoreo de cámaras.
- 8- Más del 90% del personal cuenta con el curso de manejo de equipos informáticos y un 92% del personal cuenta con curso de una segunda lengua Ingles.
- 9- Los delitos más representativos se dan en el sector turístico La Palma y Fortuna Centro son los robos, Asaltos y hurtos a vivienda.
- 10- Los lugares a tener consideración son el Chollin, la Represa el Arenal, Barrio Pilo, Barrio Los Olivos, y Poza el Salto.
- 11- Se logró en coordinación con la asociación de desarrollo local y el sector hotelero la ubicación de dos cámaras en lugares estratégicos visitado por turistas los cuales son: Poza El Salto y el Choyin.
- 12- Se realizó reubicación y cambio de nuevos rótulos de prevención para evitar delitos contra turistas como tachas y descuidos en la poza el salto y el choyin esto en coordinación con el ICT Instituto Costarricense de Turismo

B. Resultados de la gestión.





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



Los resultados de la gestión están orientados a cumplir con la planificación institucional, además cumplir con la planificación anual operativa, donde las principales estrategias fueron los programas preventivos (violencia intrafamiliar, programa anti drogas .pinta seguro, seguridad turística), operativos cívico policiales operativos en conjunto con otras instituciones como lo son: Policía De Tránsito, Organismo De Investigación Policial, P.A.N.I, Minaet, Ministerio Publico, Senasa , delegación Distrital de Fuerza Pública de La Fortuna , Policía de Migración Alianzas estrategias con la Asociación de Desarrollo de Fortuna (ADIFORT), Cámara de Turismo de la Zona Norte (CATUZON), Comité de Emergencias Local de Fortuna Comité de Bandera Azul Ecológica de Fortuna, Comité local de Cruz Roja de la Fortuna, Comité Coordinador Cantonal Interinstitucional del Cantón y Cámara de Comercio y Turismo Zona Norte y otros se mantiene.

B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo:

Programa de seguridad turística hotelera y comercial.

Programas de capacitaciones en Trata y Tráfico de personas.

Programa de consecuencias por mal uso de Drogas.

Esta Unidad cuenta con 02 capacitadores de seguridad a comercios y hoteles del Distrito

Abordaje de autobuses.

Este dispositivo se desarrolla en los controles de carreteras y puestos informativos los cuales van orientados a los turistas nacionales e internacionales. También se trabaja





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



en las paradas, abordando personas sospechosas que se encuentren en actitud sospechosa, estas acciones van dirigidas a detectar delincuentes que asaltan a los pasajeros y conductores de autobús.

Seguridad en Zonas de Esparcimientos

Este dispositivo se realiza para identificar personas y vehículos que se dedican a delinquir en estas zonas la Palma, la Catarata y Poza el Salto además de dar recomendaciones de seguridad a turistas nacionales y extranjeros.

Visitas a hoteles y comercios

Este dispositivo se realiza en todo el sector turístico con el fin de identificar personas y vehículos que se dedican a cometer delitos contra turistas, además de intercambiar información con personal de estos lugares para analizar y realizar dispositivos en las áreas de incidencia

Controles de carretera

Este dispositivo se realiza en conjunto con la policía de Tránsito, Delegación Distrital de Fortuna. Mínaet, Organismo Investigación Policial para detectar bandas y personas que se dedican a tachar, hurtar y asaltar en la Región, controlar la caza ilegal, conductores sin su documento legal de conducir.

Mega operativos.

Como parte de las fuerzas de policía se participa activamente en los dispositivos en el área de jurisdicción según solicitud del Director Regional.

B-2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico y/o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer institucional o de la unidad:





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
 UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
 CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



Dentro de los principales cambios de carácter administrativo que se dieron en mi gestión están los siguientes:

- a) Aplicación de los conocimientos de la herramienta tecnológica Hoja TAP
- b) Aplicación de la plantilla de recopilación de datos
- c) Inventario físico actualizado de manera mensual por el encargado de activos.
- d) Supervisión de los libros de guardia por medio del oficial de guardia.
- e) Nueva infraestructura y mejores condiciones en la misma.
- f) Formalización de pagos de servicios públicos (agua).
- g) *Refuerzo de 3 oficiales mas*

Cambios Jurídicos

- *Reformas a Ley Tránsito*
- *Reorganización de personal*
- *Unificación de horarios de trabajo*
- *Unificación de la Policía Turística con la Distrital de La Fortuna.*
- *La dirección Regional Huetar Norte se divide en dos; San Carlos Este y San Carlos Oeste.*
- *Implementación y continuación del segundo manual de puestos.*

Otros cambios operativos:

1. Implementación de operativos dirigidos a objetivos específicos como delitos contra la propiedad y prevención de venta y consumo de drogas, dicha planificación es reflejada en la planificación del EDO y supervisión por la herramienta Datapol.
2. La policía Turística pasa operativamente al mando del Director Regional.





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



3. Reuniones todos los jueves de análisis criminal
4. Unificación de la Policía Turística con la Distrital de La Fortuna.
5. Asignación de funciones a los funcionarios mediante el segundo manual de puestos.
6. Planificación de los periodos de vacaciones normales y profilácticas de los funcionarios policiales.

B.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Lo referente al control interno desarrollado por mi persona abarcada los siguientes puntos:

- **Libro de Control de asistencia**
- **Libro de inducciones diarias**
- **Libro control de armamento (responsable el armero en servicio)**
- **Tarjetas de control de Intendencia, registros en forma digital (Encargado de Intendencia, William Jiménez Duarte)**
- **Libro Control de combustible y Registros Digitales (Encargado de Combustible, William Jiménez Duarte)**
- **Libro Control entrega de radios**
- **Libro Control entrega de chalecos antibalas**
- **Libro de entregas de armas.**
- **Libro de entrega de encargados de equipos**
- **Libro de entrega de oficialía y novedades**
- **Libro de novedades de monitoreo**





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
 UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
 CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



Controles internos operativos:

1. *Informes de avances del P.A.O*
2. *Controles del CMI*
3. *Controles de SIMEP*
4. *Controles de reuniones EDO*
5. *Controles de combustible*
6. *Controles de activos*
7. *Controles de Armería*
8. *Controles Asistencias*
9. *Controles de alimentación*
10. *Controles de herramienta de Calificaciones*
11. *Herramienta de valores la cual se tiene que continuar para cumplir objetivos del PAO*

B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado:

Se realizaron circulares internas para supervisar el debido manejo de los controles de los libros de distintos registros.

Se realizaron círculos de calidad con todo el personal

Se impartió capacitación a todo el personal en temas de Control Interno.





Por los buenos resultados con los controles implementados se recomienda aplicar los mismos o en su defecto buscar otros que velen por cumplir los objetivos similares.

Se pueden buscar otras formas de control modernas que involucren tecnología avanzada que minimice los costos de tiempo dinero y recurso.

B.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Cumplimiento en el avance del plan anual operativo hasta la fecha.
- *Constitución de comités de seguridad turística*
- *Detección de armas de fuego ilegal*
- *Mejor distribución del recurso humano y móvil en los sectores.)*
- *Capacitación para el personal (cursos de ascenso).*
- *Capacitación a oficiales de guardia encargados de equipo y encargado de sub grupo en los respectivos cursos de grados policiales*
- *Capacitación al personal en cursos de inglés.*
- *Capacitación a choferes de vehículos en cursos de manejo y cuidado de vehículos.*
- *Capacitación al personal en curso de Rescate en Aguas Abiertas.*
- *Creación de grupos organizados en Seguridad turística donde mantienen Chats de Comunicación por medio de la Tecnología WhatsApp.*
- *Miembro de la junta Directiva del Comité de Bandera Azul Ecológica en representación de la unidad de Seguridad Turística Huetar Norte*
- *Relación estrecha con el poder Judicial de la Región y la Fiscalía Adjunta de San Carlos y toda una constancia con las demás identidades públicas y comunales de esta Región.*





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



B.6 Estado de los proyectos más relevantes de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Estado de los proyectos:

B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

| Cantidad de tarjetahabiente | | |
|------------------------------------|-----------------------|--------------|
| Nombre | Monto asignado | Lugar |
| Cristian Martínez García | 100000 | Fortuna |
| Miguel Blanco Vargas | 50000 | Fortuna |
| Franklín Mora Cabezas | 100000 | Fortuna |
| Eduardo Alvarado Molina | 100000 | Fortuna |
| Edwin Álvarez Rodríguez | 250000 | Fortuna |
| TOTAL | 600000 | ----- |

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Algunas sugerencias.

- 1. Solicitud de al menos 12 efectivos policiales, para poder solventar las necesidades de personal de vacaciones y cubrir con la urgencia del crecimiento poblacional y abarcar todo el terreno de la jurisdicción las 24 horas*
- 2. Mantener y actualizar el organigrama.*





MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD TURÍSTICA
UNIDAD SEGURIDAD TURÍSTICA HUETAR NORTE
CORREO: Walter.torres@fuerzapublica.go.cr



3. *Solicitar reemplazo de las patrullas ya que estas cumplieron su vida útil.*
4. *Realizar capacitaciones de motivación y ética para todo el personal.*
5. *Continuar con el enlace interinstitucional que se mantiene para los trabajos en conjunto como por ejemplo O.I.J, policía de tránsito, municipalidad, P.A.N.I, Fiscalía Adjunta, Juzgados Penal y Contravención además de todas las instancias públicas y privadas de la zona entre otros.*
6. *Finalizar con capacitar al personal en la herramienta tecnológica esto sería para el 10% que faltan de estos cursos de computación Dar seguimientos a las reuniones mensuales de seguridad.*
7. *Continuar con la herramienta de valores para el cumplimiento del PAO.*
8. *Dar seguimiento a los grupos locales instituciones (policía de tránsito, municipalidad, y organismo de investigación judicial. Delegación Distrital, minaet y otros*

B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad, que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar si lo estima necesario...

- *Sobre este punto realizar un Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas).*
- *Planificar las acciones en base al análisis del O I J*
- *Continuar con las reuniones de E.D.O las cuales se celebran todos los miércoles.*
- *Continuar con reuniones de Análisis los jueves en la Dirección Regional.*
- *Realizar un plan de emergencia por cualquier desastre natural.*



B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, y que afectan la gestión

- *Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)*
- *Directriz de pago de Póliza de Fidelidad*
- *Directriz de Declaración Jurada de Bienes*

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se realizó ninguna observación

B.12 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna

- *Directrices de Auditoría Interna en llevar libros de Actas para diferentes procesos, Etc.*

Se hace la recomendación específica de que los funcionarios que presenten Informe de fin de Gestión, verifiquen cuidadosamente en sus unidades sobre las disposiciones o recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, por la Auditoría Interna, por la Defensoría de los Habitantes o de cualquier otro órgano que emita disposiciones de cumplimiento obligatorio, pues de lo contrario si se llega a verificar posteriormente que no fueron informadas, podría acarrear procesos disciplinarios y sancionatorios según la normativa de Control Interno y del Ministerio.